



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA PAGO DE BIENIO Y AÑOS DE SERVICIO. /

112 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2929 / VALLENAR,

VISTOS

1. PROV. N°0173 del 14 de Enero del 2013 del Jefe D.A.E.M.,
2. Oficio N°3236 de fecha 31 de Diciembre del 2012, de la Contraloría General de la República, Región de Atacama,
3. Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese el pago de Bienios a los funcionarios de Área Cementerio y que tienen estipulados dicho pago en la respectiva Modificación de Contrato, según lo indicado en oficio de la Contraloría General de la República Región Atacama, especificado en los vistos.

AÑOS DE SERVICIO

NOMBRE	RUT	MONTO
ERNESTO OSSANDON ARAYA	9.779.086-8	\$196.673.-
ROSARIO AGUILAR GONZALEZ	6.072.472-5	\$196.673.-
MARIO RIVERA PALACIOS	9.512.547-6	\$311.171.-

2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

3° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al Título 215 – 21 – 03 – 004 – 001.,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Sección Remuneraciones D.A.E.M.
- Sección Finanzas D.A.E.M.
- Sección Personal D.A.E.M. /

CTR/NFR/CFW/jacc.